

TÍTULO. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE CUIDADOS EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19

Autor. Osvaldo Pedro Santana Borrego

Licenciado en Estudios Socioculturales. Master en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba. Mención Cuba. Profesor Asistente de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Facultad de Tecnología de la Salud. Investigador Agregado del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sicológicas perteneciente al Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. La Habana. Cuba. Correo electrónico. osva64@nauta.cu ORCID. 0000-0002-3426-3138.

Eje temático. Migración, Familias y empoderamiento

Resumen

En el actual escenario sociodemográfico por el cual transita la sociedad cubana, se perciben cambios estructurales que por su impronta en la sociedad, se analizan por la academia y centros de investigaciones científicas por su impronta en la superestructura de la sociedad. En este sentido, la política social asume responsabilidad y compromiso para intervenir y transformar sus propias realidades. En este contexto, el análisis del impacto del envejecimiento poblacional en la estructura socioclasista, así como en las dimensiones e indicadores del bienestar del adulto mayor, motivan investigar esta temática desde las Ciencias Sociales por constituir en el siglo XXI, retos y perspectivas como relación conjunta para la política social coherente con sus objetivos de equidad y de justicia que emana el modelo económico y social de desarrollo socialista. Este escenario, tan complejo como dinámico en su funcionamiento, exige desde el pensamiento científico contemporáneo, visibilizar acciones de políticas de cuidado hacia el bienestar del adulto mayor en el contexto de la Covid-19. Asunto que constituye un proceso de importancia creciente para la actuación de buenas prácticas clínicas que permitan enfrentar este fenómeno del envejecimiento poblacional. En el caso Cuba, considerada una de las poblaciones más envejecidas de América Latina, reviste significativa atención para articular estrategias que faciliten como proyección humanista del proyecto revolucionario, la construcción del socialismo. Objetivo: analizar las políticas públicas de cuidados y su impacto en el bienestar del adulto mayor desde la perspectiva familiar en el contexto de la Covid-19 en Cuba. Metodología: se aplicó una metodología flexible del tipo descriptiva-explicativa, que permitió un acercamiento a esta realidad sociodemográfica cubana. Resultados: se visibiliza la necesidad de poner en práctica un plan de acciones que coloque en un marco legal, regulatorio y formativo, la corresponsabilidad de actores participantes en este contexto. Conclusiones: se percibe un complejo entramado de relaciones estructurales que exige de políticas públicas de cuidados inclusivas que impacten desde sus propias realidades, en el bienestar del adulto mayor en el contexto de la Covid-19.

Palabras claves: políticas de cuidados, perspectiva familiar, contexto de la Covid-19 en Cuba.

Introducción

Las políticas públicas de cuidados hacia el adulto mayor es un tema que se debate y se construye en el quehacer científico contemporáneo. Su impronta desde la perspectiva familiar, merita en el contexto del proceso de envejecimiento poblacional, una esmerada atención su estudio, a partir de los matices y complejidades que engendran en sí mismo este fenómeno y su convergencia en Cuba con la Covid-19. En este sentido, el escenario sociodemográfico de la Isla, es uno de los elementos que la identifican como uno de los países más envejecidos de América Latina, y por tanto, los dilemas bioéticos¹ que acontecen en la práctica social, constituyen emergentes desafíos para las políticas de cuidados hacia el adulto mayor.

Según datos recientes, «la Isla finalizó o está a punto de concluir la última etapa de la transición demográfica; período en el cual la fecundidad se mantiene por debajo del nivel de reemplazo generacional en las últimas décadas y, en el caso de la mortalidad con esperanza de vida al nacer, por encima de los setenta años y más» (Alfonso de Armas, 2009: 7).

Desde esta perspectiva, el estudio pretende un acercamiento a las políticas públicas de cuidados y su impacto hacia el bienestar del adulto mayor en el contexto de la Covid-19 en Cuba. Espacio donde convergen dinámicas diversas que por su trascendencia social, demandan oportunas estrategias y buenas prácticas inclusivas de las políticas de cuidados hacia este segmento poblacional en el contexto de la pandemia.

El trabajo resalta en este ambiente, la necesaria autenticidad de las políticas de cuidados y los procesos de inclusión social, beneficencia, autonomía y justicia como aspectos medulares que deben enfrentar el Estado, la sociedad y las familias como unidad totalizadora para favorecer la cultura de los cuidados desde perspectiva familiar y contribuyan a solucionar las disímiles problemáticas que enfrenta este segmento poblacional de forma más integral. En aras de influir en este asunto, se conciben políticas de cuidados que transitan por retos y perspectivas, las cuales meritan su reflexión y debate oportuno en la actualidad en correspondencia con la nueva realidad.

A partir de este enfoque, el trabajo que se presenta al lector concibe reflejar una descripción general desde el punto de vista psico-sociológico, familiar y cultural, que apuesta por mostrar una panorámica lo más cercana a esta necesidad conjunta de las políticas públicas de cuidados y el bienestar del adulto mayor en el entorno de la Covid-19. Al mismo tiempo, intenta aportar y enriquecer nuevas concepciones teóricas: psicológicas, sociológicas y pedagógicas desde el tratamiento especializado de la bibliografía consultada, en función de lo publicado sobre el tema, para lo cual se justifica la investigación.

En este ambiente, varios son los enfoques e intercambios académicos que se perfilan hacia esta intencionalidad, que si bien están en el discurso político como derecho universal, la práctica evidencia brechas y situaciones de vulnerabilidad sociológica en este grupo etario, el cual exige la necesidad de democratizar nuevas prácticas de cuidados sobre este saber, en el cual se integren y a su vez permitan enfrentar por el Estado, la Sociedad y las Familias cubanas, acciones proactivas hacia las personas adultas mayores.

Entre los grandes desafíos que problematizan y motivan el estudio de las políticas públicas y los cuidados de personas adultas mayores en el contexto de la Covid-19 en Cuba, se pueden mencionar: quiénes y cómo cuidan a los adultos mayores; son y forman parte de la participación como empoderamiento social en la construcción de políticas públicas de cuidados; participan en la reconstrucción de los espacios locales comunitarios de los efectos de las políticas en función de sus demandas sanitarias, sociales, económicas y culturales, y a

¹ Los cuatro principios de la Bioética: Beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.

su vez, de la agenda pública en cada territorio en función de lograr un sistema integrado de cuidados como política de transformación social y donde este segmento poblacional es y forma parte del entramado sociocultural de cada territorio.

Por la inmediatez del tema, el Grupo de Estudios sobre Familias (GESF) del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) perteneciente al Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (Citma), viene aportando aspectos novedosos desde las investigaciones científicas, que pueden constituir herramientas eficaces para la implementación de políticas de cuidados y de envejecimiento poblacional hacia este grupo humano considerado en la estructura socioclasistas, como uno de los sectores más propicios a la vulnerabilidad.

En este escenario, fueron consultados un conjunto de resultados de investigación como: el glosario de términos más empleado por el grupo de GESF del CIPS (1985-2014); las familias cubanas en el parteaguas de dos siglos; familia y cambios socioeconómicos a las puertas del nuevo milenio y más reciente, los aportes e intercambios de saberes producidos en el curso impartido en el año 2020 Transformando el trabajo de cuidados de las personas mayores desde la perspectiva familiar.

Al respecto, vale señalar que cada sociedad debe ser proactiva en función de su modo de producción y, por tanto, las políticas deben ser consideradas e instauradas como valor, y constituir formas de comportamientos y principios socialmente condicionados. «Cada modelo de política social está vinculado a un modelo de desarrollo, a un modelo de democracia específico y al orden socioeconómico que lo sustenta» (Huarte Pozas, 2005:9).

Sin embargo, aún se observan realidades en las cuales se necesita articular acciones con autorresponsabilidad, conscientes y desde un marco regulatorio que permitan identificar las brechas sociales que se manifiestan en estos grupos humanos, y donde las políticas públicas de cuidados con una mirada holística y focalizadas en cada territorio, permitan implementar acciones coherentes para cumplir con su encargo y función social.

En consecuencia con estas propuestas de estudio, el artículo persigue como objetivo general analizar las políticas públicas de cuidados y su impacto en el bienestar del adulto mayor desde la perspectiva familiar en el contexto de la Covid-19 en Cuba.

A partir de los objetivos que se plantea la investigación y las características de la misma, se propone la utilización de una perspectiva metodológica flexible y predominantemente cualitativa de corte microsociales. Resaltar además, que el artículo no aspira desarrollar todo el caudal de conocimientos y principios que rigen las políticas públicas de cuidados y el bienestar del adulto mayor en situaciones de pandemia. Su estrecha relación como hecho sociocultural, pueden constituir herramientas de trabajo a tener en consideración en las dinámicas sociodemográficas y su necesaria relación con las políticas de cuidados hacia el adulto mayor desde la perspectiva familiar.

Desarrollo

Un acercamiento de naturaleza conceptual sobre las políticas públicas de cuidados y el bienestar del adulto mayor en el contexto de la Covid-19 en Cuba.

En Cuba, los fundamentos de las políticas públicas hacia el envejecimiento poblacional y su impronta en el bienestar del adulto mayor han sido construidos e implementados desde el triunfo de la Revolución. En este sentido, ha habido cambios significativos dirigidos al establecimiento del orden y el desarrollo social, lo legislativo, la asistencia médica y la seguridad social; y se han llevado a cabo acciones para eliminar brechas de desigualdades.

A partir del año 2019 el fenómeno es analizado por su complejidad y como demanda social en el Modelo Económico y Social de Desarrollo Socialista (PCC, 2016a), el cual responde al enfoque humanista y como herencia cultural del proyecto revolucionario cubano. El Modelo está orientado a crear posibilidades y condiciones necesarias para el desarrollo multifacético y armonioso del individuo, y propone la articulación de iniciativas creativas para el bienestar de las personas envejecidas en este contexto.

En este escenario, el fenómeno en cuestión, y su impacto en los grupos humanos, también aparece reflejado en el Artículo 88 de la Constitución de la República de Cuba (2019): «El Estado, la sociedad y las familias tienen la obligación de proteger, asistir y facilitar las condiciones para satisfacer las necesidades y elevar la calidad de vida de las personas adultas mayores»

Políticas que desde un enfoque dialéctico materialista en el actual estado de la pandemia, exigen movilidad tanto de pensamiento como de acción práctica y proactivas a partir de las nuevas realidades sociodemográficas, la diversidad de tipos de familias construidas desde nuevas realidades de convivencia social, los paradigmas de bienestar concebidos desde el Estado y desde la perspectiva familiar que se complejizan en tiempos de la Covid-19 en este contexto.

Acciones que sus adecuaciones estén encaminadas como sistema estructurado, a dar respuestas selectivas a necesidades humanas presentes y crecientes en este grupo etario, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y los intereses políticos que median e interactúan entre sí. Momento que se pueden convertir en fortalezas y a su vez como oportunidad para favorecer las políticas de cuidados sin perder los fundamentos de las múltiples interrelaciones que se establecen entre la esencia-fenómeno y el contexto como categorías de análisis.

En síntesis, se puede afirmar que las políticas de cuidados han estado acompañadas como memoria histórica, en acciones que se conciben como estrategia de desarrollo y filosofía de país que construye un modelo de sociedad inclusivo y apuestan por influir en las brechas de desigualdades que se manifiestan en el complejo y dinámico entramado de relaciones que persisten en el tiempo, sobre todo, hacia este segmento poblacional en tiempos de pandemia.

No es menos cierto que el Estado ha dinamizado políticas de atención al cuidado y el bienestar del adulto mayor. De este modo, los estudios sobre la práctica de las políticas de cuidados desde la perspectiva familiar y las interacciones que constantemente se producen, ocupan un importante lugar en el ámbito investigativo actual.

Ante estas realidades, resulta viable y a su vez necesario, articular acciones que desde el imaginario social y el pensamiento crítico, se asuma la corresponsabilidad para contextualizar las políticas de cuidados con énfasis en la sabiduría de gran alcance, es decir, con el conocimiento de la ciencia que examine a la luz de valores y principios morales que dialogan con las políticas de cuidados hacia el adulto mayor en Cuba, con el fin de lograr políticas inclusivas y competitivas que identifiquen desde el espacio local-territorial, la participación de los adultos mayores, y cumplir con los indicadores de bienestar que demanda este segmento poblacional.

Dinámicas coyunturales que demandan el accionar emergente de las políticas de cuidados del adulto mayor en el contexto cubano de la Covid-19.

Una de las primeras dinámicas en el contexto de la pandemia que demanda la reactualización de políticas de cuidados hacia el bienestar del adulto mayor, son los enfoques de las políticas

familiares². Coincidiendo con la Dra. Rosa Campoalegre, socióloga y Jefa del GESF del CIPS «Cada vez más las familias y la sociedad fijan su mirada en los cuidados, sin los cuales no es posible pensar en el desarrollo social sostenible de cara al año 2030, cuya agenda mundial pautada por la Organización de las Naciones Unidas insta a reconocerlos y valorarlos. Particular significación reviste este tema en Cuba» (Campoalegre, 2020:1).

Este asunto conlleva evidenciar la pluralidad y diversidad de tipos de familias³ cubanas que, como institución social⁴, pueden contribuir a articular políticas de cuidados hacia el adulto mayor. Resulta evidente además, tener en cuenta la heterogeneidad y la práctica cultural consciente en cada territorio para su implementación.

Asimismo conocer desde las Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) en cada territorio, el índice de envejecimiento poblacional que facilite a través del Sistema de Atención al Adulto Mayor, conocer las principales demandas identificadas de este segmento poblacional. Es decir, debemos conocer el entorno que pretendemos transformar con el uso adecuado de políticas de cuidados focalizadas en las localidades.

Otra de las dinámicas que se pueden mencionar es el estado actual de las estructuras de funcionamiento de las políticas en cada territorio, así como la identificación de competencias de las políticas de cuidados. Objetivos que se pueden contactar desde la práctica social, la voluntad política, el control social, el conocimiento basado en la ciencia; así como la capacidad y cultura de acción de los actores políticos para enfrentar las políticas de cuidados.

Los estudios sobre el tema ponen a debatir otros escenarios que, en tiempos de pandemia, exigen su reflexión oportuna en cada territorio. Los territorios tienen mucho que aportar a las políticas de cuidado desde la perspectiva sociológica-familiar. Políticas encaminadas desde las prácticas cotidianas a: incidir en las políticas familiares; en la ética y la economía de los cuidados; supervisar los procesos concebidos de la Asistencia Social efectiva; identificar posibles brechas de desigualdades y marginalidad social, así como los actos de violencia familiar de tipo psicológica, económica, patrimonial; y controlar y democratizar los enfoques de género.

Según Yudy Castro, la violencia familiar «es un tipo de violencia muy particular, que tiene como base la cultura patriarcal, asentada en la desigualdad de poder entre el hombre y la mujer. Está sustentada en estereotipos sexistas, generadores de prejuicios que derivan de expresiones de discriminación por razón de sexo, género, orientación sexual o identidad de género» (Castro, 2021:8), los cuales se generalizan desde la feminización de los cuidados.

La Ley de leyes, específicamente en su Artículo 85, expresa que: «la violencia familiar, en cualquiera de sus manifestaciones, se considera destructiva de las personas implicadas, de las familias y de la sociedad, y es sancionada por la ley»

Del mismo modo, Castro enuncia lo relacionado con la violencia contra las personas adultas mayores, al respecto afirma: «es la que se manifiesta contra las personas por razón del envejecimiento, dada la disminución de sus capacidades físicas e intelectuales, económicas y desde la participación social» (Castro, 2021:8).

² Las políticas familiares constituyen un tipo específico de política pública diseñada para todo aquello que tributa al bienestar familiar. Abarca el conjunto de objetivos, programas, acciones, servicios y recursos destinados a ese fin.

³ Familia: Es una categoría polisémica que se define a su vez como célula fundamental de la sociedad, grupo, institución y/o sistema social.

⁴ Familia como institución social: Se concibe como una forma particular de estructura u organización social que norma la interacción de los sujetos que la integran y es parte del conjunto de instituciones de la sociedad. La familia en su aspecto del ser social es un componente de las condiciones sociales de existencia y como tal está regulada por la Constitución Socialista y las normas sancionadas por el Código de Familia (Reca et al., 1988, 1990; Puñales et al., 1990).

En esta línea de pensamiento es viable revitalizar los enfoques de derechos humanos universales; la relación de las políticas de cuidados con la realidad sociocultural del adulto mayor; los programas de Atención al Adulto Mayor; las redes comunitarias como redes culturales; reconstruir las políticas de cuidados desde la sinergias entre el Estado, la Sociedad y las Familias. Esto aún es una asignatura pendiente en la cual las políticas de cuidados tienen mucho que aportar. La interrelación ciencia-política puede constituir una herramienta de construcción ética y filosófica hacia la de/re/construcción de políticas de cuidados hacia el bienestar del adulto mayor.

En este sentido, las dinámicas por muy compleja que sean sus posibles efectos en la realidad social, no van a sustituir el papel y la responsabilidad de las familias como célula fundamental de la sociedad. Esta intencionalidad debe materializarse en la práctica. El carácter de célula fundamental transita por un proceso de construcción de saberes, prácticas y códigos culturales, bienestar social, políticas del Estado que intencione y demuestre su propia realidad en el contexto de la Covid-19.

«No es mero hecho que las familias como institución social no han podido ser reemplazadas por ninguna otra, dado su papel rector en el proceso de socialización de los individuos, proceso cambiante a través del tiempo y en las distintas sociedades. Su carácter institucional la ubica en una estrecha relación con la sociedad, no sólo por constituir el mejor espacio de vínculo e intermediación entre el individuo y el sistema social, sino como espacio privilegiado para la acción de políticas sociales y económicas» (Díaz et al., 2001, 2006; Chávez et al., 2008).

«Se hace evidente un proceso evolutivo y dialéctico de esta concepción, retomada en el año 2004, donde se reconoce por los propios integrantes del Grupo de Estudios sobre Familia, que en el plano conceptual ha sido menos abordada la familia como institución, argumento que pudiera explicar el desarrollo insuficiente de definiciones y categorías que la precisen en este rol» (Chávez et al., 2008).

En síntesis, las dinámicas coyunturales demandan el accionar emergente de las políticas de cuidados del adulto mayor en el contexto cubano de la Covid-19. La visibilidad de actores es un reto latente en el escenario de la pandemia, esta exige una mayor articulación y funcionamiento entre las familias e instituciones sociales que valdría la pena de/re/construir políticas de cuidados y del envejecimiento poblacional que se parezcan a su tiempo.

La necesaria autenticidad de las políticas de cuidados hacia el bienestar del adulto mayor en el contexto de la Covid-19.

Los estudios recientes añaden que «tal política ha sido caracterizada por la excesiva centralización, el verticalismo y el carácter sectorial de sus acciones. También demuestra los insuficientes niveles de participación que promueve, la ausencia de una cultura de evaluación sistemática de resultados y el bajo significado del salario en la satisfacción de necesidades» (Ferriol, 2004; Espina, 2008; Gómez-Cabezas, 2015: 2). Cabe señalar, en el proceso de cambios de la política social, la necesidad de la evaluación de las dimensiones e indicadores que reflejen su realidad de forma objetiva, las condiciones, lugar y tiempo real en que se desarrollan.

Los argumentos expuestos en el estudio, sugieren la necesaria autenticidad y nuevos horizontes en el quehacer científico sobre la construcción y reconstrucción de las políticas de cuidados hacia el adulto mayor, no solo como variable, sino también para analizar y llegar a comprender las múltiples dinámicas coyunturales que demandan el adulto mayor en tiempos de pandemia con relación al contexto social y desde la perspectiva familiar.

Es en este análisis que se centra la mirada a la política en el contexto cubano de socialización. «Concebido como el sistema estructurado de acciones coherentes e intencionales, legitimadas por el Estado, orientadas a dar respuesta selectiva a necesidades, demandas y comportamientos considerados como problemas sociales. Se produce en contextos sociohistóricos concretos, donde se expresan y perciben de modo particular las necesidades humanas y sus satisfactores, de acuerdo a la disponibilidad de recursos, la cultura y los intereses políticos que median» (Gómez, 2015: 35).

Se define como socialización «aquel proceso de interacción social cuyo objetivo debe ser facilitar la integración activa y emancipadora del individuo al entorno social, para lo cual los principios, fundamentalmente en cuanto a norma y valores que priman en un determinado contexto y momento histórico, juegan un papel fundamental» (VV. AA., 2014: 92).

Analizar los impactos del envejecimiento poblacional, las políticas de cuidados hacia el bienestar del adulto mayor en la sociedad cubana, así como el entorno de la Covid-19 en Cuba, demanda como condiciones de partida, la búsqueda de un adecuado equilibrio entre el desarrollo económico-social y el comportamiento de los indicadores relacionados anteriormente, que forman parte de los valores sociales de la Revolución.

Constituye además, un reto para rediseñar nuevas estrategias que sostengan los propósitos e intenciones que han caracterizado al proyecto social de la nación. Debe a su vez, tributar desde su percepción responsable, al bienestar, justicia, beneficencia como principios bioéticos, así como al conocimiento de los estudios e investigaciones sociales focalizadas en cada localidad, al diálogo permanente y la participación entre los actores sociales y los decisores de forma colectiva y horizontal, sobre los indicadores del bienestar, teniendo en cuenta el acceso real de las personas envejecidas para alcanzarlo en correspondencia con las posibilidades del país.

Por tal motivo, el tema objeto de estudio constituye un reto en la proyección de políticas de cuidados que impone su constante actualización, planificación, gestión y control en función de para quién y cómo se hace, según sus objetivos de equidad y bienestar. En ella se propone considerar la activa participación y el protagonismo de las personas envejecidas como sujetos del proceso de perfeccionamiento, desde la heterogeneidad socio territorial y la creación de oportunidades que favorezcan el desarrollo local comunitario.

En estas circunstancias, el socialismo, como proyecto profundamente humanista y democrático, cuyo fin y objetivo supremo es el desarrollo integral del hombre, es una opción viable para enfrentar el envejecimiento con políticas de cuidados que aspiren a atender las múltiples demandas resultantes del proceso sociodemográfico. Existe la voluntad política del Estado para enfrentar esta realidad y así se recoge en el VII Congreso del PCC, donde «fueron proyectadas setenta y seis medidas y doscientas cincuenta y dos acciones, que fueron incorporadas a la política, cuya acción será gradual, dependiendo del desarrollo de la economía» (PCC, 2016b)

Se desprende, por tanto, un enfoque integral de las políticas de cuidados hacia el adulto mayor en el que se conjuguen armónicamente la política económica con la social, y el financiamiento al grupo etario envejecido con esta última. El logro de este objetivo exige rediseñar políticas que se identifiquen como saberes en cada territorio y desde la academia, como condiciones de partida para visibilizar los problemas y las necesidades consideradas básicas que están influyendo en los indicadores del bienestar como: el acceso a la salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y seguridad social, como elementos de su funcionalidad, y que son históricos y socialmente determinados para sus posibles soluciones.

Coincido con Jorge Núñez (2014) en que «en nuestros territorios existen numerosas demandas asociadas a las necesidades del desarrollo económico, social, político y cultural,

cuya solución reclama conocimientos, tecnología e innovación» (VII). Hacia ellas deben ser intencionadas y estar articuladas las políticas de cuidados como presupuesto para quien se construye, como elemento activo y fehaciente que identifique la democracia participativa en la construcción de mejores condiciones de vida, tanto en lo material como en lo espiritual, o sea, que operen como sujeto de su propio bienestar.

A su vez, las políticas de cuidados deben actuar de forma consciente como proceso objetivo, histórico-natural y generador de constantes iniciativas del Estado, la sociedad y las familias. Su reconocimiento puede partir del sostenimiento de determinado nivel de vida, de aspiraciones y posibilidad real de acceso a los indicadores universales que miden el bienestar de las personas inmersas en el proceso de envejecimiento. Por tanto, resulta necesario, en el panorama sociodemográfico cubano, valorar sistemáticamente las posibles influencias de estas políticas y sus impactos en el bienestar de ese grupo, para lo cual se puede analizar un conjunto de indicadores que pueden contribuir a su comprensión: el acceso a la salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y seguridad social, como elementos de su funcionalidad, y que son históricos y socialmente determinados.

Como resultado del estudio, se analizan otros indicadores que pueden ser valorados por las políticas de cuidados y su posible influencia sobre el bienestar del adulto mayor en el contexto de la Covid-19, los cuales se relacionan a continuación:

- a) Funcionalidad: hace referencia a la calidad de vida, actividades preventivas y básicas de este grupo.
- b) La autopercepción: está relacionada con el acceso a los servicios considerados fundamentales que influyen en el bienestar del adulto mayor.
- c) El contexto social: es aquella variable referida al conjunto de circunstancias en el que se elaboran las políticas sociales, no siempre contempladas directamente por las políticas gubernamentales o, en todo caso, como parte de los objetivos políticos a largo plazo.
- d) El estado social: describe aquellos aspectos de la situación social que requieren una actuación prioritaria inmediata y urgente por parte de los poderes públicos, como renta, salud, educación, economía, empleo, ejercicio de las libertades, seguridad ciudadana, entorno natural, etcétera.
- e) Los indicadores de acción o respuesta social: se refiere a las acciones concretas llevadas a cabo por las políticas gubernamentales u otro tipo de organizaciones.
- f) La realización personal: la libertad para lograr la propia realización, dada la capacidad del individuo en el medio social.
- g) La sustentabilidad: indicador que debe prestar atención a los sujetos-objetos de actuación.

En el análisis resulta significativo el papel que debe desempeñar la Actualización del Modelo Económico y Social cubano (PCC, 2016a). Como proyección socialista a corto y mediano plazo, este dirige su mirada estratégica a políticas para el desarrollo de las condiciones materiales y espirituales del grupo, intencionalidad que responde a que «las personas que con más frecuencia presentan desventaja social son los ancianos» (Catá, 2003: 31).

Acercarse al escenario sociodemográfico por el cual transita la sociedad cubana ha requerido de cambios en la política económica y social, y, por ende, de la actualización y reorientación del modelo de país que se desea construir. En concordancia con ello, en los inicios de la segunda década del siglo XXI, son aprobados por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) los Lineamientos de la Política Económica y Social, en abril de 2011. Allí se plantea «continuar preservando, como política social, las conquistas alcanzadas por la Revolución, como el acceso a la atención médica, la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la tranquilidad ciudadana, la seguridad social y la protección mediante la asistencia social a las personas que lo necesiten» (PCC, 2011a).

En este contexto, el envejecimiento poblacional y sus múltiples miradas entrañan cambios en las políticas públicas de cuidados hacia el bienestar del adulto mayor, es decir, en las regularidades de los ajustes contenidos en los Lineamientos (PCC, 2011b), que determinan una nueva etapa con respecto a todo el período revolucionario precedente.

Por otra parte, se plantea brindar atención al estudio e implementación de estrategias en todos los sectores de la sociedad para enfrentar los elevados niveles de envejecimiento. Recientemente, la relación entre este y la política social se encuentra fundamentada en los documentos rectores aprobados en el VII Congreso del PCC. Allí se debate la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista (PCC, 2016a), que recoge como requisito indispensable, y para la construcción de una política social vinculada con sus objetivos de equidad, el bienestar en la vida personal de este grupo etario, como parte de las conquistas alcanzadas por la Revolución Cubana. Asimismo, se enfatiza en la elevación del bienestar y la calidad de vida de la población, como política trazada desde 1959 para perfeccionar el socialismo. Esto es aún una asignatura pendiente.

A su vez, se reconoce que se acentuó el envejecimiento y estancamiento de la población, así como sus impactos en todas las esferas. Entre los significativos cambios que se introdujeron, se destaca:

- que las políticas públicas tributen a la prosperidad, la cual está relacionada con la capacidad de progresar a nivel de colectivos, familias e individuos, en lo económico, social y cultural, con bienestar en la vida personal y social;
- que exista especial atención a la posibilidad real del adulto mayor de participar en los procesos culturales;
- que las instituciones competentes apliquen políticas de cuidados hacia el adulto mayor para elevar el papel y responsabilidad de estos en su bienestar; y
- que sea objeto de atención priorizada la situación demográfica.

Conclusiones

El análisis de las políticas públicas de cuidados y su impacto en el bienestar del adulto mayor desde la perspectiva familiar en el contexto de la Covid-19 en Cuba, exigen como condición de su tiempo, valorar en su objetividad: la interacción entre políticas de cuidado y los resultados académicos que median la necesaria evaluación de sus resultados; democratizar la participación social en el entorno dialógico entre la política de cuidado y el sujeto portador de dicha acción; dinamizar el carácter dialéctico e integrador de los cuidados y los cuidadores como sujetos morales de actuación y su influencia en el bienestar de este segmento poblacional; focalizar estrategias inclusivas que respondan a necesidades reales que sostengan la pertinencia de la perspectiva familiar en la mirada oportuna de su misión humana. Estos enfoques demandan mayor dinamismo e innovación en la práctica familiar cubana. Señalar como novedoso, que son propuestas fundamentadas y construidas como aporte de la ciencia a los llamados decisores de políticas, que resultan significativas tener en cuenta en el actual escenario sociodemográfico cubano y como política de desarrollo humano que validan la importancia de su investigación en tiempos de pandemia.

Este fenómeno visibiliza nuevas realidades y la necesidad de supervisar el funcionamiento efectivo y visible de la trilogía entre el Estado, la familia, la sociedad desde la perspectiva familiar y de cuidados, a partir de concebir un marco regulatorio (Ley) que norme, controle, supervise los procesos de las políticas de cuidados hacia los adultos mayores de forma pertinente. Estrategia que puede estar articulada desde la propia definición del concepto de cuidado aportado por el GESF del CIPS.

En resumen, la eficacia de las políticas de cuidados transita por un proceso de reactualización en el actual contexto sociodemográfico cubano. Los centros de altos estudios (universidades, facultades, institutos de investigaciones sociales, entre otras) aportan y deben continuar enriqueciendo estos análisis desde la perspectiva de familia, género, cuidado, cuidadoras y cuidados de cara al envejecimiento poblacional. En este ambiente, «el nuevo Código de las Familias es una de las normas que deberá nacer atemperada a los preceptos constitucionales en cuanto al abordaje de la violencia en ese ámbito» (Castro, 2021:8)

En concordancia con este posicionamiento, la renovación del Código de las Familias concebido desde el año 1975, debe convertirse desde su percepción familiar y participación ciudadana, en un mecanismo identificador y desarrollador de acciones coherentes con el escenario demográfico cubano. En este contexto, se recomienda fortalecer los nexos entre las investigaciones científicas que abordan el tema y su necesidad de inclusión en la política social para enfrentar los retos actuales que impone el envejecimiento poblacional cubano.

En síntesis, la Covid-19 evidencia la existencia de un sistema de acciones y la aplicación de un conjunto de políticas públicas de cuidados y hacia el envejecimiento poblacional que muestran su existencia como modelo de país. Estrategias que responden a un marco constitucional el cual recoge en el Capítulo III Las Familias «El Estado reconoce y protege a las familias, cualquiera que sea su forma de organización, como célula fundamental de la sociedad y crea las condiciones para garantizar que se favorezca integralmente la consecución de sus fines» (Constitución, 2019)

Del mismo modo, en la Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista se reconoce que la familia desempeña un papel importante en la integridad de la formación de valores, entre los cuales el Estado favorece y propicia una vinculación permanente.

Referencias bibliográficas

1. Acosta, Fariñas. (2017). "Hablen las voces de los mayores", Periódico Granma, 4 de abril de 2017, p.2.
2. Alvarez, M. (2014). Políticas públicas de corresponsabilidad en el cuidado, PNED-CEPAL Cuba, La Habana.
3. Alfonso de Armas, M. (2009). Familia y segunda transición demográfica en Cuba. La Habana: Centro de Estudios Demográficos (CEDEM).
4. Borón, A. (2016). Socialismo siglo XXI. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
5. Castro, Yudi. (2021). "Violencia familiar: nuevas miradas desde el ordenamiento jurídico, Periódico Granma, 21 de enero de 2021, p.8. Disponible en: www.granma.cu
6. Campoalegre, Rosa. (2020). ¿Quiénes cuidan y cómo? Preguntas en Cuba - IPS Cuba. Disponible en <https://www.ipscuba.net/sociedad/quienes-cuidan-y-como-preguntas-en-cuba/> 2/8n Cuba.
7. CEPDE-ONEI. (2016). Anuario Demográfico de Cuba, 2016: población, La Habana.
8. Colectivo de autores. (2001). Familia y cambios socioeconómicos a las puertas del nuevo milenio. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
9. Colectivo de autores. (2008). Las familias cubanas en el parteaguas de dos siglos. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
10. Colectivo de autores. Glosario de términos más empleados por el Grupo de Estudios sobre Familia del CIPS (1985-2014). Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

11. Colectivo de autores. (1994). Familia cubana: cambios, actualidad y retos. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- _____ (2016a) Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Disponible en <<http://cort.as/-CxAt>> [consulta: 30 agosto 2020].
- _____ (2016b) «Informe Central al VII Congreso del Partido Comunista de Cuba». Cubadebate, 16 de abril. Disponible en <<http://cort.as/weuw>> [consulta: 30 agosto 2019].
- Cuba. Constitución de la República de Cuba (2019) Disponible en <<http://cort.as/-HP5I>> [consulta: 30 agosto 2020].
- Ferriol, A. (2006). Política Social: enfoques y análisis. En E. Catá, (comp.). Política Social. Selección de Lecturas (pp. 122-150). La Habana: Editorial Félix Varela.
- Gómez, Enrique. (2015) Fundamentos para una praxis profesional de Trabajo Social en Cuba. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Camagüey.
- Llorca, D. (2017). Un estudio de caso del hogar “Los Abuelos”: la participación del sector privado en el cuidado del adulto mayor dependiente”, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana, Tesis de diploma en Sociología.
- Huarte Pozas, L. M. (2005). «Política social y democracia: un “nuevo” paradigma». Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, v. 11, n. 13, septiembre. Disponible en <<http://cort.as/-ONmO>> [consulta: 30 agosto 2019].
- Martínez, Armando. (2013). Fundamentos para una bioética global. Ediciones Luminaria, Santi Spíritus, Cuba.
- Núñez, J. (2014). Universidad, conocimiento, innovación y desarrollo local. La Habana: Editorial Félix Varela.
- ONEI (Oficina Nacional de Estadística e Información). (2011). Resultados de la encuesta nacional de envejecimiento poblacional. La Habana.
- Partido Comunista de Cuba (PCC). (2011a). Información sobre el resultado del Debate de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, mayo. Disponible en <<http://cort.as/-OO5y>> [consulta: 30 agosto 2020].
- VV. AA. (2019). Percepción social sobre la libertad religiosa y la convivencia social en Cuba. La Habana: Departamento de Estudios Sociorreligiosos, CIPS.